

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co  
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 1153

Popayán, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-00114  
Demandante: BANCOOMEVA  
Demandado: ROSA CARMEN SANDOVAL

De la solicitud que antecede y por ser procedente,  
el juzgado.

D I S P O N E:

ORDENAR entrega de los títulos judiciales al Dr.  
JAVIER JESUS PEÑA SALAZAR, tal como ha sido solicitado.

NOTIFIQUESE.

**Firmado Por:**

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez  
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bc36f914828f4fad3514a536ddd86b798a09cb17d575cc4e053411460f9970a3**

Documento generado en 10/09/2020 04:36:53 p.m.